



INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES:

“CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES”

Ejercicio cerrado el: 31 de diciembre de 2020



“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”

A la atención del *Consejo Rector del Consorcio Gran Teatro de Cáceres*:

I. Opinión con salvedades

La *Intervención General de la Junta de Extremadura* tiene atribuidas las competencias para realizar las auditorías de los *Consortios del Sector Público Autónomo* de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada a esta firma de auditoría en virtud del contrato firmado con la *Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura*, de fecha *3 de Septiembre de 2021 (Expe. SE-10/21 Lote 1)*, en ejecución del *Plan de Auditorías 2021* de la *Intervención General*. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las *Cuentas Anuales* del *Consortio Gran Teatro de Cáceres* (entidad perteneciente al *Sector Público Autónomo de la Junta de Extremadura*), que comprenden el *balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados económico-patrimonial, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de liquidación del presupuesto y la memoria* correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las *Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Gran Teatro de Cáceres (en adelante, la Entidad) a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto* correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la *nota 2* de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión con salvedades

II.1- Las actividades y servicios que promueve y presta la *Entidad* se desarrollan en bienes de la *Junta de Extremadura*. Según los datos facilitados, la *Entidad no dispone de los correspondientes acuerdos de cesión de uso de los mismos*, estando pendiente de formalizar el convenio o documento que regule las condiciones y circunstancias de la cesión o adscripción de estos bienes al cierre de dicho ejercicio. Para reflejar la imagen fiel del patrimonio de la *Entidad* es imprescindible la formalización del acuerdo o convenio de cesión o adscripción en el que se regulen los pactos de la



misma y se establezca la valoración de los bienes y derechos cedidos por las *Administraciones Públicas* en la *Entidad* realiza actividades sin contraprestación, imputando anualmente como ingreso las cuantías correspondientes al valor del uso estimado en cada uno de los ejercicios. A su vez y en contrapartida se debe contabilizar, según establezcan las normas de valoración aplicables, el gasto de amortización del derecho de use por el mismo importe, de forma que la contabilización de los ingresos y gastos indicados no tengan efectos sobre el resultado de la *Entidad*.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el *Sector Público* en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las *Cuentas Anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la *Entidad* de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* para el *Sector Público* en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de *Cuentas Anuales* de dicho *Sector Público*. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra *opinión con salvedades*.

III. Cuestiones Clave de Auditoría

Las *cuestiones clave* de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las *cuestiones clave* de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



[III.I Fondos procedentes de la Junta de Extremadura](#)

[Descripción](#)

Una parte muy significativa de los *ingresos* de la *Entidad* se corresponden con *fondos procedentes de la Junta de Extremadura*. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, así como su importancia en los presupuestos de ingresos de la *Entidad*, hemos considerado estas transacciones y saldos como una cuestión clave de auditoría.

[Procedimientos aplicados en la auditoría](#)

En respuesta a cuestión clave, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, *la comprobación de la adecuación de las políticas contables* de la *Entidad* a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España. También incluyeron *la revisión de los procedimientos seguidos* por la *Entidad*, así como la *realización de diversas pruebas sustantivas*. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la *Junta de Extremadura*, procedimientos a solicitar *confirmaciones de los saldos y transacciones*, conciliando los registros de la *Entidad* con la información contable facilitada por la *Junta de Extremadura* y analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

[III.II Liquidación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos](#)

[Descripción](#)

El *estado de liquidación del presupuesto de gastos y el estado de liquidación del presupuesto de ingresos* informan sobre cómo se han ejecutado dichos presupuestos, el primero contiene información necesaria para conocer cuánto se ha gastado la entidad en un año y quién ha gastado esos recursos y el segundo cuál ha sido el importe de los recursos que ha obtenido en un año la entidad, así como de la procedencia de los mismos. Dada la relevancia de estas partidas, hemos considerado estas transacciones y saldos como una cuestión clave de auditoría.

[Procedimientos aplicados en la auditoría](#)

En respuesta a esta cuestión clave, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, *la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Entidad a los principios y normas de contabilidad pública generalmente aceptados en España*. Asimismo, solicitamos el Acta del *Consejo Rector* donde se aprueba el Presupuesto para el ejercicio objeto de auditoría. También incluyeron procedimientos sobre los *movimientos habidos en las diferentes partidas presupuestarias* y para una representativa de obligaciones pendientes de pago, así como de derechos reconocidos al cierre del ejercicio pendientes de cobro, realizamos pruebas de confirmación de terceros,



conciliando los registros de la *Entidad* con la información contable facilitada por los mismo, analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

IV. Otras cuestiones: auditoría del ejercicio anterior

Las *Cuentas Anuales* del *Consortio Gran Teatro de Cáceres*, correspondientes al ejercicio terminado el *31 de diciembre de 2019* fueron auditadas por otro auditor que *expresó una opinión con salvedades* sobre dichas *Cuentas Anuales* el *23 de octubre de 2020*.

V. Responsabilidad de la Presidenta del Consejo Rector del Consorcio en relación con las Cuentas Anuales

La *Presidenta* del *Consejo Rector del Consorcio* es la responsable de formular las *Cuentas anuales* adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la *Entidad*, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la *Entidad* en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de *Cuentas Anuales* libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las *Cuentas Anuales*, la *Presidenta del Consejo Rector del Consorcio* es la responsable de la valoración de la capacidad de la *entidad* para continuar como *Entidad* en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de *Entidad* en funcionamiento excepto si el *Consejo Rector* tiene intención o la obligación legal de liquidar el *Consortio* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una *seguridad razonable* de que las *Cuentas Anuales* en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. *Seguridad razonable* es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el *Sector Público* vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las *Cuentas Anuales*.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el *Sector Público* en España,



aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las *Cuentas Anuales*, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de *entidad en funcionamiento* y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con salvedades que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la *Entidad* para continuar cómo *entidad en funcionamiento*. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las *Cuentas Anuales* o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Con todo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la *Entidad* deje de ser una *entidad en funcionamiento*.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las *Cuentas Anuales*, incluida la información revelada, y si las *Cuentas Anuales* representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados



y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del [control interno](#) que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que fueron objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que fueron de la mayor significatividad en la auditoría de [Cuentas Anuales](#) del período actual y que son, en consecuencia, las [cuestiones clave de la auditoría](#).

En *Madrid*, a *27* de *octubre* de *2021*

[BS Audit](#)

Sociedad inscrita en el [R.O.A.C.](#) con el nº *S-2328*

Fdo: Dº: Óscar Sánchez Garmona

Socio [BS Audit](#)

Inscrito en el [R.O.A.C.](#) con el nº *20.026*

C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º letra C



CUENTAS ANUALES 2020
CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES

Según Resolución de 3 de abril de 2009, de la Intervención General, por la que se dictan las instrucciones sobre la rendición de Cuentas anuales de las entidades que conforman el sector público autonómico de Extremadura y la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

El presente libro consta de ochenta y dos páginas, numeradas de la 1 a la 82:

1. Balance de situación a 31/12/2020. Página 2
2. Cuenta de resultados económico patrimonial. Página 4.
3. Estado de cambios de patrimonio neto. Página 7.
4. Estados de gastos e ingresos reconocidos. Página 8.
- 5.
6. Estado de flujos de efectivo. Página 9.
Estado de liquidación del presupuesto. Página 10.
7. Resultado presupuestario. Página 26.
8. Estado de Remanente de Tesorería. Página 27.
9. Memoria. De la página 28 a la página 82.

EJERCICIO 2020

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019
	A) Activo no corriente		275.179,94	46.949,72		A) Patrimonio neto		895.581,40	295.658,88
	I) Inmovilizado intangible					I) Patrimonio		33.435,86	33.435,86
200,201,(2800),(2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo				100,101	1. Patrimonio		33.435,86	33.435,86
203,(2803),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual								
206,(2806),(2906)	3. Aplicaciones informáticas				120				
207,(2807),(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				129				
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible								
	II) Inmovilizado material		275.179,94	46.949,72		C) Pasivo corriente		283.342,06	140.323,54
210,(2810),(2910),(2990)	1. Terrenos					II) Deudas a corto plazo		100.527,59	62.759,99
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		654,93	717,30	4003,4013,41313,4183	4. Otras deudas		100.527,59	62.759,99
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras				,523,524,528,529				
213,(2813),(2913),(2993)	4. Bienes del patrimonio histórico				,560,561				
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material		274.525,01	46.232,42					
,218,219,(2814),(2815)					4000,4010,4130,41310	IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		182.814,47	77.563,55
,(2816),(2817),(2818),(2819)					,416,4180,522	1. Acreedores por operaciones de gestión		145.230,36	56.666,41
,(2914),(2915),(2916),(2917)					4001,4011,410,41311	2. Otras cuentas a pagar		31.048,00	12.714,75
,(2918),(2919),(2999)					,414,4181,419,550				
2300,2310,232,233	6. Inmovilizado material en curso y anticipos				,554,559	3. Administraciones públicas		6.536,11	8.182,39
,234,235,237,238					475,476,477				
,2390									
	III) Inversiones inmobiliarias								
220,(2820),(2920)	1. Terrenos								
221,(2821),(2921)	2. Construcciones								
2301,2311,2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos								
	IV) Patrimonio público del suelo								
240,(2840),(2930)	1. Terrenos								
241,(2841),(2931)	2. Construcciones								
243,244,248	3. En construcción y anticipos								
249,(2849),(2939)	4. Otro patrimonio público del suelo								
	V) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
2500,2510,(2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público								
2501,2511,(259),(2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades								
2502,2512,(2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades								
252,253,255,(295)	4. Créditos y valores representativos de deuda								
,(2960)									
257,258,(2961),(2962)	5. Otras inversiones financieras								
	VI) Inversiones financieras a largo plazo								
260,(269)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
261,2620,2629,264	2. Créditos y valores representativos de deuda								
,266,267,(297),(2980)									
263	3. Derivados financieros								
268,27,(2981),(2982)	4. Otras inversiones financieras								

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

EJERCICIO 2020

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019
2621,(2983)	VII) Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo 1. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo								
	B) Activo corriente		903.743,52	389.032,70					
38,(398)	I) Activos en estado de venta 1. Activos en estado de venta								
37	II) Existencias 1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades								
30,35,(390),(395)	2. Mercaderías y productos terminados								
31,32,33,34	3. Aprovisionamientos y otros								
,36,(391),(392),(393)									
,(394),(396)									
4300,4310,4430,446	III) Deudores y otras cuentas a cobrar 1. Deudores por operaciones de gestión		112.719,12	7.590,28					
,(4900)			110.503,06	6.012,50					
4301,4311,4431,440	2. Otras cuentas a cobrar		850,56	1.577,78					
,441,442,449,(4901)									
,550,555,558	3. Administraciones públicas		1.365,50						
470,471,472	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
450,455,456									
530,531,(539),(594)	IV) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
4302,4312,4432,(4902)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
,532,533,535,(595)									
,(5960)									
536,537,538,(5961)	3. Otras inversiones								
,(5962)									
540,(549)	V) Inversiones financieras a corto plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio								
4303,4313,4433,(4903)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
,541,542,544,546									
,547,(597),(5980)									
543	3. Derivados financieros								
545,548,565,566	4. Otras inversiones financieras								
,(5981),(5982)									
480,567	VI) Ajustes por periodificación 1. Ajustes por periodificación		1.001,69	1.001,69					
			1.001,69	1.001,69					
577	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Otros activos líquidos equivalentes		790.022,71	380.440,73					
556,570,571,573	2. Tesorería		790.022,71	380.440,73					
,574,575									
TOTAL ACTIVO (A+B)			1.178.923,46	435.982,42	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			1.178.923,46	435.982,42

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 3 de 80

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	40.505,00	
72,73 a)	Impuestos		
740,742 b)	Tasas	40.505,00	
744 c)	Contribuciones especiales		
745,746 d)	Ingresos urbanísticos		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.420.809,15	1.091.542,71
	a) Del ejercicio	1.415.309,15	1.091.542,71
751 a.1)	Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	241.136,00	15.000,00
750 a.2)	Transferencias	1.174.173,15	1.076.542,71
752 a.3)	Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530 b)	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754 c)	Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	5.500,00	
	3. Ventas y prestaciones de servicios		76.937,50
700,701,702,703 a)	Ventas		
,704			
741,705 b)	Prestación de servicios		76.937,50
707 c)	Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
,784			
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	17.504,10	60.674,30
795	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.478.818,25	1.229.154,51
	8. Gastos de personal	-215.232,20	-119.019,35
(640),(641) a)	Sueldos, salarios y asimilados	-173.086,26	-94.215,19
(642),(643),(644),(645) b)	Cargas sociales	-42.145,94	-24.804,16
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-18.000,00	-18.000,00
	10. Aprovisionamientos		
(600),(601),(602),(605) a)	Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		
,(607),61			
(6941),(6942),(6943),7941 b)	Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
,7942,7943			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-632.083,09	-1.040.793,05
(62) a)	Suministros y servicios exteriores	-624.912,68	-1.039.355,83
(63) b)	Tributos	-7.170,41	-1.437,22
(676) c)	Otros		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-10.335,71	-6.673,39
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-875.651,00	-1.184.485,79
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	603.167,25	44.668,72

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
(690),(691),(692),(693), ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773	a) Deterioro de valor		
,774,(670),(671),(672), ,(673),(674)	b) Bajas y enajenaciones		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	449,46	
775,778	a) Ingresos	449,46	
(678)	b) Gastos		
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	603.616,71	44.668,72
	15. Ingresos financieros		
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454	b.2) Otros		
,(66454)		-3.036,42	-5.278,21
	16. Gastos financieros		
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669), ,76451,(66451)	b) Otros	-3.036,42	-5.278,21
785,786,787,788 ,789	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453, ,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	987,50	-837,50
796,7970,766,(6960), ,(6961),(6962),(6970),(666), ,7980,7981,7982,(6980), ,(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2020**

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985) 755,756	b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		987,50	-837,50
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-2.048,92	-6.115,71
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		601.567,79	38.553,01
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			38.553,01

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO

2020

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		33.435,86	262.223,02	0,00	0,00	295.658,88
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)		33.435,86	262.223,02	0,00	0,00	295.658,88
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		0,00	599.922,52	0,00	0,00	599.922,52
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	601.567,79	0,00	0,00	601.567,79
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-1.645,27	0,00	0,00	-1.645,27
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)		33.435,86	862.145,54	0,00	0,00	895.581,40

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 7 de 80

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
129	I. Resultado económico patrimonial		601.567,79	38.553,01
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
(823)	2. Activos y pasivos financieros			
(802),902,993	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		601.567,79	38.553,01

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2020

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		573.862,31	103.058,87
A) Cobros:		1.453.619,57	1.672.448,16
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.210.549,00	1.095.723,40
3. Ventas y prestaciones de servicios		40.475,00	81.672,85
5. Intereses y dividendos cobrados		19.517,04	59.007,30
6. Otros Cobros		183.078,53	436.044,61
B) Pagos:		879.757,26	1.569.389,29
7. Gastos de personal		112.142,41	118.874,06
8. Transferencias y subvenciones concedidas		18.000,00	
10. Otros gastos de gestión		543.035,32	1.025.078,59
12. Intereses pagados		3.036,42	5.453,26
13. Otros pagos		203.543,11	419.983,38
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		573.862,31	103.058,87
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-164.709,33	-22.203,03
D) Pagos:		164.709,33	22.203,03
5. Compra de inversiones reales		164.709,33	22.203,03
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-164.709,33	-22.203,03
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		429,00	2.032,26
I) Cobros pendientes de aplicación		175.751,68	17.781,43
J) Pagos pendientes de Aplicación		175.322,68	15.749,17
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		429,00	2.032,26
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		409.581,98	82.888,10
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		380.440,73	297.552,63
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		790.022,71	380.440,73

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2020)**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
31100	Venta de entradas de programación anual				16.182,00	80,00		16.102,00	16.072,00	30,00	16.102,00
31101	Venta de entradas Festival Clásico				24.445,00	42,00		24.403,00	24.403,00		24.403,00
31102	Venta Punto de Información Womad										
31103	Venta entradas programación anual. ejercicio anterior										
410	De la Administración General de la Comunidad Autónoma	829.369,00		829.369,00	829.369,00			829.369,00	829.369,00		
460	De Municipios y entidades locales menores	107.136,00		107.136,00	120.000,00			120.000,00	120.000,00		12.864,00
462	De Provincias	236.000,00		236.000,00	121.680,00			121.680,00	121.680,00		-114.320,00
470	De empresas privadas	9.000,00		9.000,00	12.000,00			12.000,00	12.000,00		3.000,00
520	Intereses de depósitos										
54900	Alquileres salas del teatro				17.504,10			17.504,10	17.167,04	337,06	17.504,10
54901	Womad. Otros ingresos										
710	De capital de la Admon Gral de la Comunidad Autónoma	5.500,00		5.500,00	5.500,00			5.500,00	5.500,00		
76000	Del Ayuntamiento de Cáceres				107.136,00			107.136,00		107.136,00	107.136,00
76200	De Diputación Provincial de Cáceres				122.000,00			122.000,00	122.000,00		122.000,00
87000	Remanente de tesorería		107.969,54	107.969,54							-107.969,54
	Suma	1.187.005,00	107.969,54	1.294.974,54	1.375.816,10	122,00		1.375.694,10	1.268.191,04	107.503,06	80.719,56

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 10 de 80

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2020)**

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
31	Tasas y precios públicos										
	311 Precios Públicos										
	31100 Venta de entradas de programación anual				16.182,00	80,00		16.102,00	16.072,00	30,00	16.102,00
	31101 Venta de entradas Festival Clásico				24.445,00	42,00		24.403,00	24.403,00		24.403,00
	31102 Venta Punto de Información Womad										
	31103 Venta entradas programación anual. ejercicio anterior										
	Total Concepto				40.627,00	122,00		40.505,00	40.475,00	30,00	40.505,00
	Total Artículo.				40.627,00	122,00		40.505,00	40.475,00	30,00	40.505,00
	Total Capítulo				40.627,00	122,00		40.505,00	40.475,00	30,00	40.505,00

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 11 de 80

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2020)**

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
41	De Organismos Autónomos de la Entidad Local										
	410 De la Administración General de la Comunidad Autónoma										
	410 De la Administración General de la Comunidad Autónoma	829.369,00		829.369,00	829.369,00		829.369,00	829.369,00	829.369,00		
	Total Concepto	829.369,00		829.369,00	829.369,00		829.369,00	829.369,00	829.369,00		
	Total Artículo.	829.369,00		829.369,00	829.369,00		829.369,00	829.369,00	829.369,00		
46	De Entidades locales										
	460 De Municipios y entidades locales menores										
	460 De Municipios y entidades locales menores	107.136,00		107.136,00	120.000,00		120.000,00	120.000,00	120.000,00		12.864,00
	Total Concepto	107.136,00		107.136,00	120.000,00		120.000,00	120.000,00	120.000,00		12.864,00
	462 De Provincias										
	462 De Provincias	236.000,00		236.000,00	121.680,00		121.680,00	121.680,00	121.680,00		-114.320,00
	Total Concepto	236.000,00		236.000,00	121.680,00		121.680,00	121.680,00	121.680,00		-114.320,00
	Total Artículo.	343.136,00		343.136,00	241.680,00		241.680,00	241.680,00	241.680,00		-101.456,00
47	De empresas privadas										
	470 De empresas privadas										
	470 De empresas privadas	9.000,00		9.000,00	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		3.000,00
	Total Concepto	9.000,00		9.000,00	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		3.000,00
	Total Artículo.	9.000,00		9.000,00	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		3.000,00
	Total Capítulo	1.181.505,00		1.181.505,00	1.083.049,00		1.083.049,00	1.083.049,00	1.083.049,00		-98.456,00

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2020)**

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
	520 Intereses de depósitos										
	520 Intereses de depósitos										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
54	Rentas de bienes inmuebles										
	549 Otras rentas de bienes inmuebles										
	54900 Alquileres salas del teatro				17.504,10		17.504,10	17.167,04	337,06	17.504,10	
	54901 Womad. Otros ingresos										
	Total Concepto				17.504,10		17.504,10	17.167,04	337,06	17.504,10	
	Total Artículo.				17.504,10		17.504,10	17.167,04	337,06	17.504,10	
	Total Capítulo				17.504,10		17.504,10	17.167,04	337,06	17.504,10	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2020)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
71	De Organismos Autónomos de la Entidad Local										
	710 De capital de la Admon Gral de la Comunidad Autonoma										
	710 De capital de la Admon Gral de la Comunidad Autonoma	5.500,00		5.500,00	5.500,00		5.500,00	5.500,00			
	Total Concepto	5.500,00		5.500,00	5.500,00		5.500,00	5.500,00			
	Total Artículo.	5.500,00		5.500,00	5.500,00		5.500,00	5.500,00			
76	De Entidades locales										
	760 De Entidades locales										
	76000 Del Ayuntamiento de Cáceres				107.136,00		107.136,00		107.136,00	107.136,00	107.136,00
	Total Concepto				107.136,00		107.136,00		107.136,00	107.136,00	107.136,00
	762 De Diputaciones										
	76200 De Diputación Provincial de Cáceres				122.000,00		122.000,00	122.000,00			122.000,00
	Total Concepto				122.000,00		122.000,00	122.000,00			122.000,00
	Total Artículo.				229.136,00		229.136,00	122.000,00	107.136,00		229.136,00
	Total Capítulo	5.500,00		5.500,00	234.636,00		234.636,00	127.500,00	107.136,00		229.136,00

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 14 de 80

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2020)**

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales		107.969,54	107.969,54							-107.969,54
	Total Concepto		107.969,54	107.969,54							-107.969,54
	Total Articulo.		107.969,54	107.969,54							-107.969,54
	Total Capítulo		107.969,54	107.969,54							-107.969,54
	Total	1.187.005,00	107.969,54	1.294.974,54	1.375.816,10	122,00		1.375.694,10	1.268.191,04	107.503,06	80.719,56

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 15 de 80

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
333	10100	Retribuiciones de altos cargos	46.338,00	478,00	46.816,00	46.815,68	46.815,68	46.815,68	0,32
333	13003	Sueldos del Grupo IV	9.005,00		9.005,00	10.560,45	10.560,45	10.560,45	-1.555,45
333	13005	Complemento de antigüedad	2.782,00		2.782,00	1.968,50	1.968,50	1.968,50	813,50
333	13100	Complemento de destino	5.266,00		5.266,00	4.475,29	4.475,29	4.475,29	790,71
333	13101	Complemento específico general	3.801,00	-478,00	3.323,00	3.225,00	3.225,00	3.225,00	98,00
333	13106	Complemento carrera profesional	892,00		892,00	882,36	882,36	882,36	9,64
333	13199	Otros complementos	22.267,00		22.267,00	20.099,30	20.099,30	20.099,30	2.167,70
333	16000	Seguridad Social	28.368,00		28.368,00	24.081,47	24.081,47	22.006,51	4.286,53
333	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000,00		1.000,00				1.000,00
333	20900	Cánones	3.000,00		3.000,00				3.000,00
333	21200	Edificios y otras construcciones	1.500,00	25.742,21	27.242,21	25.474,16	25.474,16	19.940,53	1.768,05
333	21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.000,00	2.400,00	37.400,00	35.466,81	35.466,81	29.871,64	1.933,19
333	21600	Equipos procesos de información	2.875,00		2.875,00	4.278,50	4.278,50	3.130,84	-1.403,50
333	22000	Ordinario no inventariable	2.000,00		2.000,00	1.844,01	1.844,01	1.837,68	155,99
333	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200,00		1.200,00	910,89	910,89	857,43	289,11
333	22100	Energía eléctrica	36.000,00		36.000,00	28.191,94	28.191,94	28.191,94	7.808,06
333	22101	Agua	2.000,00		2.000,00	917,38	917,38	917,38	1.082,62
333	22200	Servicios de telecomunicaciones	13.200,00		13.200,00	11.772,28	11.772,28	11.772,28	1.427,72
333	22201	Postales y mensajería	1.200,00		1.200,00	86,64	86,64	86,64	1.113,36
333	22400	Primas de seguros	2.407,00		2.407,00	1.281,60	1.281,60	1.281,60	1.125,40
333	22509	Tributos				7.170,41	7.170,41	7.170,41	-7.170,41
333	22601	Atenciones protocolarias y representativas	22.000,00		22.000,00	10.747,04	10.747,04	9.789,12	11.252,96
333	22609	Actividades culturales y deportivas	729.554,00	-380.000,00	349.554,00	84,63	84,63	84,63	349.469,37
333	2260900	Festival Womad							
333	2260901	Producción local Womad							
333	2260902	Programación anual 2020				77.494,21	77.494,21	74.951,80	-77.494,21
333	2260903	Festival de Teatro Clásico				253.119,80	253.119,80	173.760,82	-253.119,80
333	22699	Otros gastos diversos	3.000,00	3.000,00	6.000,00	2.573,76	2.573,76	2.573,76	3.426,24
333	22700	Limpieza y aseo	31.500,00		31.500,00	24.985,79	24.985,79	24.985,79	6.514,21
333	22706	Estudios y trabajos técnicos	150.000,00	24.022,00	174.022,00	144.974,51	144.974,51	115.014,67	29.047,49
333	22799	Otros trabajos	1.750,00		1.750,00	708,73	708,73	708,73	1.041,27
333	23000	Alojamiento y manutención	300,00		300,00				300,00
333	23100	Gastos de viaje	300,00		300,00				300,00
333	35900	Otros gastos financieros	5.000,00		5.000,00	3.036,42	3.036,42	3.036,42	1.963,58
333	44404	Transferencia corriente a Fundación Extremeña de la Cultura	18.000,00		18.000,00	18.000,00	18.000,00		18.000,00
333	62300	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000,00	432.805,33	433.805,33	237.340,82	237.340,82	163.484,22	196.464,51
		Suma	1.182.505,00	107.969,54	1.290.474,54	1.002.568,38	1.002.568,38	783.481,42	287.906,16

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Cargos públicos y asimilados								
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di								
10100	Retribuciones de altos cargos	46.338,00	478,00	46.816,00	46.815,68	46.815,68	46.815,68		0,32
	Total Concepto	46.338,00	478,00	46.816,00	46.815,68	46.815,68	46.815,68		0,32
	Total Artículo.	46.338,00	478,00	46.816,00	46.815,68	46.815,68	46.815,68		0,32
13	Laborales								
130	Laboral Fijo								
13003	Sueldos del Grupo IV	9.005,00		9.005,00	10.560,45	10.560,45	10.560,45		-1.555,45
13005	Complemento de antigüedad	2.782,00		2.782,00	1.968,50	1.968,50	1.968,50		813,50
	Total Concepto	11.787,00		11.787,00	12.528,95	12.528,95	12.528,95		-741,95
131	Laboral temporal								
13100	Complemento de destino	5.266,00		5.266,00	4.475,29	4.475,29	4.475,29		790,71
13101	Complemento específico general	3.801,00	-478,00	3.323,00	3.225,00	3.225,00	3.225,00		98,00
13106	Complemento carrera profesional	892,00		892,00	882,36	882,36	882,36		9,64
13199	Otros complementos	22.267,00		22.267,00	20.099,30	20.099,30	20.099,30		2.167,70
	Total Concepto	32.226,00	-478,00	31.748,00	28.681,95	28.681,95	28.681,95		3.066,05
	Total Artículo.	44.013,00	-478,00	43.535,00	41.210,90	41.210,90	41.210,90		2.324,10
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
160	Cuotas sociales								
16000	Seguridad Social	28.368,00		28.368,00	24.081,47	24.081,47	22.006,51	2.074,96	4.286,53
	Total Concepto	28.368,00		28.368,00	24.081,47	24.081,47	22.006,51	2.074,96	4.286,53
	Total Artículo.	28.368,00		28.368,00	24.081,47	24.081,47	22.006,51	2.074,96	4.286,53
	Total Capítulo	118.719,00		118.719,00	112.108,05	112.108,05	110.033,09	2.074,96	6.610,95

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 17 de 80

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones								
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utilillaje								
20300	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utilillaje	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,00
209	Cánones								
20900	Cánones	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Artículo.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
212	Edificios y otras construcciones								
21200	Edificios y otras construcciones	1.500,00	25.742,21	27.242,21	25.474,16	25.474,16	19.940,53	5.533,63	1.768,05
	Total Concepto	1.500,00	25.742,21	27.242,21	25.474,16	25.474,16	19.940,53	5.533,63	1.768,05
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utilillaje								
21300	Maquinaria, instalaciones y utilillaje	35.000,00	2.400,00	37.400,00	35.466,81	35.466,81	29.871,64	5.595,17	1.933,19
	Total Concepto	35.000,00	2.400,00	37.400,00	35.466,81	35.466,81	29.871,64	5.595,17	1.933,19
216	Equipos para procesos de información								
21600	Equipos procesos de información	2.875,00		2.875,00	4.278,50	4.278,50	3.130,84	1.147,66	-1.403,50
	Total Concepto	2.875,00		2.875,00	4.278,50	4.278,50	3.130,84	1.147,66	-1.403,50
	Total Artículo.	39.375,00	28.142,21	67.517,21	65.219,47	65.219,47	52.943,01	12.276,46	2.297,74
22	Material, suministros y otros								
220	Material de oficina								
22000	Ordinario no inventariable	2.000,00		2.000,00	1.844,01	1.844,01	1.837,68	6,33	155,99
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200,00		1.200,00	910,89	910,89	857,43	53,46	289,11
	Total Concepto	3.200,00		3.200,00	2.754,90	2.754,90	2.695,11	59,79	445,10

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 18 de 80

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
221	Suministros								
22100	Energía eléctrica	36.000,00		36.000,00	28.191,94	28.191,94	28.191,94		7.808,06
22101	Agua	2.000,00		2.000,00	917,38	917,38	917,38		1.082,62
	Total Concepto	38.000,00		38.000,00	29.109,32	29.109,32	29.109,32		8.890,68
222	Comunicaciones								
22200	Servicios de telecomunicaciones	13.200,00		13.200,00	11.772,28	11.772,28	11.772,28		1.427,72
22201	Postales y mensajería	1.200,00		1.200,00	86,64	86,64	86,64		1.113,36
	Total Concepto	14.400,00		14.400,00	11.858,92	11.858,92	11.858,92		2.541,08
224	Primas de seguros								
22400	Primas de seguros	2.407,00		2.407,00	1.281,60	1.281,60	1.281,60		1.125,40
	Total Concepto	2.407,00		2.407,00	1.281,60	1.281,60	1.281,60		1.125,40
225	Tributos								
22509	Tributos				7.170,41	7.170,41	7.170,41		-7.170,41
	Total Concepto				7.170,41	7.170,41	7.170,41		-7.170,41
226	Gastos diversos								
22601	Atenciones protocolarias y representativas	22.000,00		22.000,00	10.747,04	10.747,04	9.789,12	957,92	11.252,96
22609	Actividades	729.554,00	-380.000,00	349.554,00	330.698,64	330.698,64	248.797,25	81.901,39	18.855,36
22699	Otros gastos diversos	3.000,00	3.000,00	6.000,00	2.573,76	2.573,76	2.573,76		3.426,24
	Total Concepto	754.554,00	-377.000,00	377.554,00	344.019,44	344.019,44	261.160,13	82.859,31	33.534,56
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
22700	Limpieza y aseo	31.500,00		31.500,00	24.985,79	24.985,79	24.985,79		6.514,21
22706	Estudios y trabajos técnicos	150.000,00	24.022,00	174.022,00	144.974,51	144.974,51	115.014,67	29.959,84	29.047,49
22799	Otros trabajos	1.750,00		1.750,00	708,73	708,73	708,73		1.041,27
	Total Concepto	183.250,00	24.022,00	207.272,00	170.669,03	170.669,03	140.709,19	29.959,84	36.602,97

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 19 de 80

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	995.811,00	-352.978,00	642.833,00	566.863,62	566.863,62	453.984,68	112.878,94	75.969,38
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
230	Dietas								
23000	Alojamiento y manutención	300,00		300,00					300,00
	Total Concepto	300,00		300,00					300,00
231	Locomoción								
23100	Gastos de viaje	300,00		300,00					300,00
	Total Concepto	300,00		300,00					300,00
	Total Artículo.	600,00		600,00					600,00
	Total Capítulo	1.039.786,00	-324.835,79	714.950,21	632.083,09	632.083,09	506.927,69	125.155,40	82.867,12

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 20 de 80

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
359	Otros gastos financieros								
35900	Otros gastos financieros	5.000,00		5.000,00	3.036,42	3.036,42	3.036,42		1.963,58
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	3.036,42	3.036,42	3.036,42		1.963,58
	Total Artículo.	5.000,00		5.000,00	3.036,42	3.036,42	3.036,42		1.963,58
	Total Capítulo	5.000,00		5.000,00	3.036,42	3.036,42	3.036,42		1.963,58

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 21 de 80

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
44	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Loca								
	444 Transferencias corrientes a entidades integrantes sector pub								
	44404 Transferencia corriente a Fundacion Extremeña de la Cultura	18.000,00		18.000,00	18.000,00	18.000,00		18.000,00	
	Total Concepto	18.000,00		18.000,00	18.000,00	18.000,00		18.000,00	
	Total Artículo.	18.000,00		18.000,00	18.000,00	18.000,00		18.000,00	
	Total Capítulo	18.000,00		18.000,00	18.000,00	18.000,00		18.000,00	

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 22 de 80

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	62300 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000,00	432.805,33	433.805,33	237.340,82	237.340,82	163.484,22	73.856,60	196.464,51
	Total Concepto	1.000,00	432.805,33	433.805,33	237.340,82	237.340,82	163.484,22	73.856,60	196.464,51
	625 Mobiliario								
	62500 Mobiliario	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	626 Equipos para procesos de información								
	62600 Equipos para procesos de información	1.500,00		1.500,00	1.225,11	1.225,11	1.225,11		274,89
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00	1.225,11	1.225,11	1.225,11		274,89
	Total Artículo.	5.500,00	432.805,33	438.305,33	238.565,93	238.565,93	164.709,33	73.856,60	199.739,40
	Total Capítulo	5.500,00	432.805,33	438.305,33	238.565,93	238.565,93	164.709,33	73.856,60	199.739,40
	Total	1.187.005,00	107.969,54	1.294.974,54	1.003.793,49	1.003.793,49	784.706,53	219.086,96	291.181,05

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 23 de 80

(2020)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
333	62500	Mobiliario	3.000,00		3.000,00					3.000,00
333	62600	Equipos para procesos de información	1.500,00		1.500,00	1.225,11	1.225,11	1.225,11		274,89
		Suma	1.187.005,00	107.969,54	1.294.974,54	1.003.793,49	1.003.793,49	784.706,53	219.086,96	291.181,05

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 24 de 80

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2020

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.141.058,10	765.227,56		375.830,54
b) Operaciones de capital	234.636,00	238.565,93		-3.929,93
1.Total operaciones no financieras (a+b)	1.375.694,10	1.003.793,49		371.900,61
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.375.694,10	1.003.793,49		371.900,61
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				371.900,61

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 25 de 80

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2020

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		790.022,71		380.440,73
	2. Derechos pendientes de cobro		112.719,12		8.577,78
430	+ del Presupuesto corriente	107.503,06		3.050,00	
431	+ de Presupuestos cerrados	3.000,00		3.950,00	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	2.216,06		1.577,78	
	3. Obligaciones pendientes de pago		281.062,05		138.472,53
400	+ del Presupuesto corriente	219.086,96		56.666,41	
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	61.975,09		81.806,12	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-2.280,01		-1.851,01
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.280,01		1.851,01	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		619.399,77		248.694,97
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				987,50
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		619.399,77		247.707,47

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 26 de 80



CONSORCIO GRAN TEATRO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AYUNTAMIENTO de Cáceres

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INDICE

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD	28
2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.	30
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	30
4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN	31
5. INMOVILIZADO MATERIAL	40
6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO	42
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	42
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	42
9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	43
10.ACTIVOS FINANCIEROS.....	43
11.PASIVOS FINANCIEROS.....	43
12.TESORERÍA Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	43
13.TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.....	43
14.PROVISIONES.....	44
15. OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS	45
16.OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.....	45
17.CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.....	51
18.VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.....	54
19.INFORMACION PRESUPUESTARIA.....	54
20.INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS	66
21.HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	73
22.BALANCE DE COMPROBACION 31/12/2019	73
23.VALORACIÓN APORTACIONES EN ESPECIE.....	80

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Consorcio denominado "Gran Teatro, de Cáceres" se constituye como una entidad de derecho público, integrada por la Junta de Extremadura a través de Presidencia, el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y la Caja de Ahorros de Extremadura.

Tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines específicos.

El Consorcio tiene por objeto la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Entidades que lo integran para la gestión, organización y prestación de los servicios culturales que se promuevan en el Gran Teatro de Cáceres.

Estructura organizativa básica de la entidad:

Sus órganos de gobierno y de administración son los siguientes:

El Consejo Rector que ostenta el gobierno y gestión superior del Consorcio y estará constituido por todos los entes integrados en el mismo.

La Comisión Ejecutiva.

El Director.

El Presidente de la Junta de Extremadura ejercerá la representación institucional del Consorcio, pudiendo asistir, en su condición de máximo representante de la Comunidad Autónoma, a cuantas reuniones y actos requiera la especial cualidad de los asuntos a tratar y sin que ello suponga el ejercicio de competencia ejecutiva alguna.

Tiene su domicilio social y fiscal en el Gran Teatro, Calle San Antón, s/n, en la ciudad de Cáceres. Clasificación CNAE09 número 90.04 (Gestión de salas de espectáculos) y epígrafe IAE E965.1 (Espectáculos de salas y locales)

Número medio de empleados:

Actualmente mantiene abierto un centro de trabajo en el Gran Teatro, Calle San Antón, s/n, de la ciudad de Cáceres, con una plantilla de 5 trabajadores, de las cuales dos son personal propio (puestos de Dirección y Auxiliar Administrativo) y tres personas adscritas de las entidades consorciadas: Junta de Extremadura, Ayuntamiento de Cáceres y Diputación Provincial de Cáceres.

Estructura de su Organización contable:

El Consorcio organiza sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad Pública (artículo 18 de sus Estatutos) y someterá sus cuentas anuales a una auditoría contable (artículo 5.2 de sus Estatutos)

El Consorcio Gran Teatro de Cáceres queda adscrito a la Junta de Extremadura de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º de sus Estatutos. En concreto, se encuentra adscrito a la Secretaria General de Cultura de la Consejería de Cultura e Igualdad conforme a lo establecido en el Decreto

218/2017, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura e Igualdad

Se rige por las disposiciones contenidas en sus estatutos (Decreto 63/1994, de 3 de mayo, D.O.E. número 56, de 17 de mayo de 1994), por la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos, y supletoriamente por lo dispuesto en el Capítulo VI del Título II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público, así como por el resto de normativa de derecho público que como entidad del sector público autonómico le sea aplicable.

Está sujeto al régimen presupuestario, contable y de control de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales, que será responsabilidad del órgano de control de la Junta de Extremadura. Su presupuesto formará parte del Presupuesto General de la Junta de Extremadura, en cuanto Administración Pública de adscripción.

Los Estatutos del Consorcio se modificaron en el año 2014, por acuerdo del Consejo Rector en su reunión de 30 de diciembre de 2014 y publicados en el D.O.E. número 12, de 20 de enero de 2015. Se han adaptado a lo dispuesto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local y en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

En el año 2015 sufre una nueva modificación por acuerdo del Consejo Rector en su reunión de 1 de octubre de 2015, con la aprobación de las instituciones consorciadas, y publicados en el D.O.E. número 69, de 12 de abril de 2016. Mediante Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que se modifican la denominación, el número, y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se reestructura la organización de la Administración Pública autonómica, con base a criterios de austeridad, eficacia y eficiencia. Con el fin de adaptar los estatutos a esta nueva estructura organizativa, y particularmente a lo dispuesto en el Decreto 260/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, se modificaron determinados preceptos de los estatutos que estaban vigente, aprobados en por el Consejo Rector el 30 de diciembre de 2014.

Finalmente en el año 2018, se modifican de nuevo para adaptarse a la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de Regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, así como reflejar que la presidencia del Consorcio se asume por la Consejera de Cultura, la adaptación del texto a un lenguaje de género igualitario, e introducir mejoras en la redacción del texto de los Estatutos, publicándose en el DOE número 238, de 10 de diciembre de 2018.



Principales fuentes de financiación de la entidad y su importancia relativa:

PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO	ARTÍCULO (€)	% PARTICIPACIÓN SOBRE PRESUPUESTO TOTAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL		
* De la Comunidad Autónoma; Junta de Extremadura.	834.869,00	63,36%
* De Entidades Locales; Excma. Diputación Provincial de Cáceres.	243.680,00	18,49%
* De Entidades Locales; Ayuntamiento de Cáceres	227.136,00	17,24%
* De entidades Privadas	12.000,00	0,91%
TOTAL CAPITULO 4	1.317.685,00	
% DEL CAPITULO 4 SOBRE PRESUPUESTO TOTAL		95,77%
PRESUPUESTO TOTAL INGRESOS 2020. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	1.375.816,10	

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN. (NO EXISTEN)

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consorcio, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública aprobado en la Orden EHA/1037/2010, de 13 abril, y demás disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales con los establecidos en el Modelo Simplificado de Contabilidad Local, aprobado por Orden EHA/1782/2013, de 20 de septiembre.

Estos principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados por el Consorcio son los de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa. También le son de aplicación los principios contables de carácter presupuestarios recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, en concreto: el principio de importancia presupuestaria, principio de desafectación.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.



Estructura de su organización contable:

La estructura del Presupuesto del Consorcio se ajusta a lo establecido en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, agrupadas por Capítulos, separando las operaciones corrientes, de capital y financieras. Los capítulos a su vez se desglosarán en artículos, conceptos, subconceptos y partidas; y con la particularidad de que se establece contablemente la misma clasificación orgánica y funcional que se establece en la clasificación del Proyecto del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019.

Todas las actuaciones sobre el presupuesto que conlleven una modificación de sus créditos iniciales, se registrarán por lo dispuesto en el Capítulo IV, Sección II, de las modificaciones de crédito; de la Ley 5/2007 de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

La elaboración de cuentas anuales 2017 del Consorcio se presentan según la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local (Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre), al tener un presupuesto superior a 300.000 € pero inferior a 3 millones de € (regulado en los artículos 200 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales). La razón de esta presentación, aunque el Consorcio queda adscrito a la Junta de Extremadura es la imposibilidad de disponer en estos momentos de la aplicación informática contable que utiliza la Junta de Extremadura (SICAEX), por lo que se ha optado por utilizar la aplicación informática de contabilidad para entidades locales SICALWIN, ofrecida por la Diputación Provincial de Cáceres, entidad consorciada.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

El Consorcio dispone de un inventario de bienes detallado y conciliado con los importes que figuran en las cuentas del inmovilizado. No ha sido necesario dotar provisiones de ningún tipo en este ejercicio.

No existen inversiones financieras en la entidad

No existen existencias.

a) Inmovilizado Intangible.

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se ha valorado por su precio de adquisición; se han aplicado los criterios establecidos para el inmovilizado material por lo que respecta a la dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas, sin perjuicio de lo señalado en las normas siguientes con respecto a los bienes y derechos que a continuación se indican:

- Aplicaciones informáticas. - Se incluirán en el activo los programas de ordenador, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia entidad, utilizando los medios propios de que disponga y únicamente en los casos en que esté prevista su utilización en varios ejercicios.



En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

No existen contratos de arrendamiento financiero, por lo que no se establecen criterios de contabilización de contratos de arrendamientos financieros.

b) Inmovilizado Material, bienes destinados al uso general y patrimonio público del suelo.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado: Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinta de la amortización sistemática, se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.

Revalorizaciones: No será admisible la revalorización de los bienes que componen el inmovilizado, salvo en el caso de regularizaciones de valores legalmente establecidas.

c) Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

e) Permutas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

f) Créditos y débitos por la actividad propia.

Las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por

operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

g) Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1.- Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los



flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se tiene en cuenta el patrimonio de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que



estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e. **Activos financieros disponibles para la venta.**

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

f. **Baja de activos financieros.**

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros.

a. **Débitos y partidas a pagar.**

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones



comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

3. Instrumentos de patrimonio propio.

En el caso de que el Consorcio realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros del Consorcio ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

4. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

h) Existencias.

El Consorcio no posee ningún importe en este epígrafe ni en este ejercicio ni en el anterior.

i) Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

j) Créditos y demás derechos no presupuestarios.

Se registrarán por el importe entregado. En el caso de créditos, la diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos deberá computarse como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales serán imputados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados y no vencidos figurarán en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registrarán en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición de los valores negociables.

Deberán practicarse las correcciones de valor que procedan, dotándose, en su caso, las correspondientes correcciones, para reflejar las posibles insolvencias que se presenten con respecto al cobro de los activos de que se trate.

k) Deudas y demás obligaciones no presupuestarias.

Figurarán en el Balance por su valor de reembolso. En su caso, la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figurará separadamente en el activo del Balance; tal diferencia debe imputarse anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán por su nominal. Los intereses incorporados al nominal, excluidos los que se hayan integrado en el valor del inmovilizado, figurarán separadamente en el activo del Balance, imputándose anualmente a resultados en las cantidades que correspondan de acuerdo con un criterio financiero.

l) Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figurarán por el importe a percibir.

Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de Derecho Público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin



CONSORCIO GRAN TEATRO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AYUNTAMIENTO de Cáceres

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de la venta de bienes conceptuados como existencias habrán de registrarse por el importe de la contraprestación a percibir por la venta, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, siguiéndose los mismos criterios que en el párrafo anterior, en cuanto a los impuestos legalmente repercutibles y los gastos satisfechos por cuenta del deudor.

Los derechos de cobro derivados de la emisión de pasivos financieros se registrarán por el importe a percibir en el momento de la emisión.

Deberán realizarse las correcciones valorativas que procedan, dotándose, en su caso, las provisiones que reflejen el riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos de que se trate.

Las obligaciones presupuestarias figurarán por el importe a satisfacer. Dicho valor, que debe considerarse como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación.

En el caso de obligaciones por compra de existencias o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

m) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación



de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

n) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que el Consorcio reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

o) Provisiones y contingencias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

p) Subvenciones, donaciones y legados.

El Consorcio recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, el Consorcio sigue los criterios:

p1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las subvenciones de capital recibidas por el Consorcio para su actividad propia siguen las siguientes normas:

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que el Consorcio tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

p2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:



CONSORCIO GRAN TEATRO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AYUNTAMIENTO de Cáceres

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

- a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por el Consorcio para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.
- b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:
- Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
 - Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objetos de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

q) Negocios Conjuntos.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

r) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado material han sido las siguientes:

AÑO 2020						
Denominación del bien	2110 (2811). EDIFICIO, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2140 (2814). MAQUINARIA	2150 (2815). Instalaciones	216 (2816). Mobiliario	217 (2817). Equipos Proceso Información	219 (2819). Otro Inmovilizado
Saldo inicial	779,67	25.687,49	14.023,81	22.625,99	17.077,19	13.944,17
Adquisiciones	0,00	208.741,20	0,00	0,00	572,97	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	779,67	234.428,69	14.023,81	22.625,99	17.650,16	13.944,17
AMORTIZACIONES						
Saldo inicial	62,37	2.158,69	14.023,81	5.313,65	14.861,75	10.768,14
Entradas	62,37	5.672,19	0,00	1.869,51	1.337,22	1.394,42
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	124,74	7.830,88	14.023,81	7.183,16	16.198,97	12.162,56
VALOR NETO CONTABLE	654,93	226.597,79	0,00	15.442,86	1.451,18	1.781,61
Coefficientes de amortización utilizados	8%	12%	8%	10%	25%	10%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal



CONSORCIO GRAN TEATRO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AYUNTAMIENTO de Cáceres

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

AÑO 2019						
Denominación del bien	2110 (2811). EDIFICIO, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2140 (2814). MAQUINARIA	2150 (2815). Instalaciones	216 (2816). Mobiliario	217 (2817). Equipos Proceso Información	219 (2819). Otro Inmovilizado
Saldo inicial	779,67	10.278,93	14.023,81	18.623,75	16.813,76	13.944,17
Adquisiciones	0,00	15.408,56	0,00	4.002,24	263,43	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	779,67	25.687,49	14.023,81	22.625,99	17.077,19	13.944,17
AMORTIZACIONES						
Saldo inicial	0,00	640,87	13.872,03	3.584,24	13.044,16	9.373,72
Entradas	62,37	1.517,82	151,78	1.729,41	1.817,59	1.394,42
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	62,37	2.158,69	14.023,81	5.313,65	14.861,75	10.768,14
VALOR NETO CONTABLE	717,30	23.528,79	0,00	17.312,35	2.215,43	3.176,03
Coefficientes de amortización utilizados	8%	12%	8%	10%	25%	10%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

No se han producido pérdidas por deterioro o enajenación de bienes de inmovilizado material en el ejercicio 2019.

El Consorcio no tiene bienes sujetos a garantía real o hipotecaria en el ejercicio 2020.

Con respecto al Edificio donde desarrolla su actividad el Consorcio, propiedad de la Junta de Extremadura desde el año 1993, **no se ha contabilizado** la cesión de bienes a título gratuito (**adscripción**) con el fin de facilitar la consolidación de cuentas, puesto que no existe un documento de formalización jurídica y el activo sigue de alta en el Patrimonio de la Junta de Extremadura a pesar de las distintas notificaciones que se han realizado desde los responsables económicos del Consorcio.

Esta adscripción se contabilizaría llegado su caso como una modificación en el Patrimonio Neto de las dos administraciones públicas, positivo en la que recibe y negativo en la que cede (107) "Patrimonio entregado en adscripción) y (101) "Patrimonio recibido en adscripción". La valoración del alta y de la baja se realizará por el valor neto contable del activo en ese momento. A partir de entonces; el Consorcio que es el que recepciona, lo amortizaría durante su vida útil y registraría el bien en su patrimonio como si fuese de su propiedad, al poseer el control económico.

Desde el punto de vista contable y hasta que se solucione la cesión al Consorcio por parte de las entidades consorciadas que lo componen, hemos intentado atender las recomendaciones de auditorías anteriores teniendo en cuenta que no existe documento formalizado y aun considerando que este documento es necesario para el reflejo contable. Hemos estudiado la posibilidad de contabilizarlo como un derecho de uso de espacio, considerando que existe una cesión de inmueble de forma gratuita por tiempo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, por lo que no se contabilizaría como activo, limitándonos a reconocer todos los años



CONSORCIO GRAN TEATRO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AYUNTAMIENTO de Cáceres

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

Sin embargo, para ello se precisaría una estimación pericial del valor del inmueble que no está realizada por lo que no ha sido posible trasladar el dato a la contabilidad por parte de los técnicos.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización en el ejercicio 2020.

La política del Consorcio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior se han capitalizado gastos financieros.

La amortización con cargo a resultado por inmovilizado material del ejercicio asciende a 10.335,71 €.

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado intangible han sido las siguientes:

AÑO 2019	
Denominación del bien	2061 (2806). Aplicaciones Informáticas
Saldo inicial	5.263,51
Adquisiciones	0,00
Bajas	0,00
SALDO FINAL	5.263,51
AMORTIZACIONES	
Saldo inicial	5.263,51
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	5.263,51
VALOR NETO CONTABLE	0,00
Coefficientes de amortización utilizados	33%
Métodos de amortización	Lineal

AÑO 2020	
Denominación del bien	2061 (2806). Aplicaciones Informáticas
Saldo inicial	5.263,51
Adquisiciones	0,00
Bajas	0,00
SALDO FINAL	5.263,51
AMORTIZACIONES	
Saldo inicial	5.263,51
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	5.263,51
VALOR NETO CONTABLE	0,00
Coefficientes de amortización utilizados	33%
Métodos de amortización	Lineal



No se han producido pérdidas por deterioro o enajenación de bienes de inmovilizado intangible en el ejercicio 2020.

La amortización con cargo a resultado por inmovilizado material del ejercicio asciende a 0,00 euros.

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

El Consorcio no ha realizado operaciones de arrendamiento financiero ni alguna otra operación similar que dé lugar a la inclusión en este punto.

10. ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros que posee la entidad corresponden a créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y a efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

11. PASIVOS FINANCIEROS.

Los pasivos financieros que posee el Consorcio corresponden a las cuentas a pagar por operaciones habituales.

12. TESORERÍA Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Ordinal	Desc. Ord.	BIC	Sdo. 1 Enero	Ingresos	Pagos	Saldo final	Cta. PGCP	País
001	CAJA TAQUILLA		0,00	5.205,00	4.803,00	402,00	5700	ES
201	LIBERBANK, S.A.	CECAESMM048	29.370,16	168.553,91	64.454,00	133.470,07	5710	ES
202	CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO	BCOEEESMM001	351.070,57	1.390.868,63	1.085.788,56	656.150,64	5710	ES
901	FORMALIZACION		0	2.981,00	2.981,00	0	5570	
999	FORMALIZACION		0	0	0	0	5570	
TOT.				1.567.608,54	1.158.026,56	790.022,71		

13. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de resultados económico patrimonial con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.



• TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGRO
Convenio de colaboración	G06668016	Fundación Extremeña de la Cultura	18.000,00 €	Compartición de recursos públicos. Servicios de contabilidad, fiscalidad, laboral y asesoramiento.	0,00 €
TOTAL			18.000,00 €		0,00 €

• TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
TOTAL	1.076.543,71 €	1.045.996,69 €		1.045.996,69 €	1.076.543,71 €	1.045.996,69 €
Junta de Extremadura	590.000,00 €	834.869,00 €		834.869,00 €	590.000,00 €	934.869,00 €
Diputación Provincial de Cáceres	242.000,00 €	243.680,00 €		243.680,00 €	242.000,00 €	243.680,00 €
Ayuntamiento de Cáceres	234.816,00 €	227.136,00 €		227.136,00 €	234.816,00 €	227.136,00 €
Empresas privadas	5.189,09 €	12.000,00 €		12.000,00 €	5.189,09 €	12.000,00 €
Del exterior	4.538,62 €	0,00 €		0,00 €	4.538,62 €	0,00 €

La totalidad de las transferencias y subvenciones recibidas, están vinculadas al cumplimiento de los fines que se detallan en los estatutos del Consorcio, así como el mantenimiento de la estructura organizativa. Las subvenciones y donaciones concedidas no reintegrables se valoran por el importe concedido, contabilizándose en el patrimonio neto.

14. PROVISIONES.

Conforme a los artículos 191.2 del TRLRHL y el 101 del RD 500/90, así como la parte tercera de la ICAL (Cuentas Anuales, punto 24.6 de la Memoria) el Remanente de Tesorería ha de ser minorado con aquellos derechos que se consideren de difícil o imposible recaudación. El fundamento de esta minoración es la existencia de derechos reconocidos que por diversos motivos no se harán líquidos, con lo que se incrementa el gasto presupuestario en dicha cantidad se generará déficit en el presupuesto del ejercicio en el que se aplique y por lo tanto falta de liquidez. Así, de acuerdo con todo lo anterior "el cálculo de los derechos de difícil o imposible recaudación no sólo viene impuesto por la normativa, sino que se considera imprescindible para reflejar fielmente la liquidez real de la entidad".

La LRSAL no ha cambiado la potestad de entidad local pero sí la ha encuadrado dentro de unos mínimos al introducir el artículo 193.bis en el TRLRHL, que son los aplicamos en las provisiones practicadas en la entidad.

El análisis del movimiento del epígrafe del balance para este año 2020 ha sido el siguiente:

PROVISIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO:	Saldo inicial:	987,50 €
	Aumentos:	0,00 €
	Disminuciones:	-987,50 €
	Saldo final:	0,00 €

Provisión para litigios. Existe un litigio en curso con la Agencia Tributaria por el tratamiento del impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio 2015 de una operación intracomunitaria. El Consorcio al no estar obligado de estar dado de alta en el Registro de Operadores Intracomunitarios, no consideró la inversión de sujeto pasivo y pagó el IVA a tercero comunitario.

Se ha interpuesto reclamación económica administrativa contra actos de Gestión Tributaria y se cuenta con un aval bancario de Caja Rural de Almendralejo por un importe de 72.899,85 euros, que cubre el importe de la liquidación recurrida en la vía económico-administrativa, los intereses de demora que se originen por la suspensión y los recargos que procederían en caso de ejecución de la garantía.

Dada la poca probabilidad de que el Consorcio tenga que incurrir en una obligación de pago, no se reconoce el pasivo en el balance.

15. OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS. (NO EXISTEN)

16. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4400	10042	DEUDORES POR I.V.A.	1.577,78		3.371,35	4.949,13	4.098,57	850,56
TOTAL CUENTA			1.577,78		3.371,35	4.949,13	4.098,57	850,56
4700	10040	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.			8.535,91	8.535,91	7.170,41	1.365,50
TOTAL CUENTA					8.535,91	8.535,91	7.170,41	1.365,50
4720	90001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. SOPORTADO			8.908,07	8.908,07	8.908,07	
TOTAL CUENTA					8.908,07	8.908,07	8.908,07	
TOTAL			1.577,78		20.815,33	22.393,11	20.177,05	2.216,06

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 46 de 80

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4100	20049	ACREEDORES POR I.V.A.	338,84		8.908,07	9.246,91	7.182,22	2.064,69
TOTAL CUENTA			338,84		8.908,07	9.246,91	7.182,22	2.064,69
4190	20090	FIANZAS PROVISIONALES	10.524,90		16.178,40	26.703,30		26.703,30
TOTAL CUENTA			10.524,90		16.178,40	26.703,30		26.703,30
4750	20040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.	2.501,81		2.999,19	5.501,00	5.501,00	
TOTAL CUENTA			2.501,81		2.999,19	5.501,00	5.501,00	
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	5.085,71		17.717,23	22.802,94	17.786,83	5.016,11
4751	20003	I.R.P.F. RTOS PROFESIONALES	194,86		2.165,73	2.360,59	1.238,72	1.121,87
TOTAL CUENTA			5.280,57		19.882,96	25.163,53	19.025,55	6.137,98
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	400,01		4.779,93	5.179,94	4.781,81	398,13
TOTAL CUENTA			400,01		4.779,93	5.179,94	4.781,81	398,13
4770	91001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO			4.599,85	4.599,85	4.599,85	
TOTAL CUENTA					4.599,85	4.599,85	4.599,85	
5610	20140	DEPOSITOS VENTA ENTRADAS	30,99			30,99		30,99
5610	20142	DEPOSITOS VENTAS ENTRADAS 2018	16,00			16,00		16,00
5610	20143	DEPOSITOS VENTA ENTRADAS 2019	16.779,00		496,00	17.275,00	17.275,00	
5610	20144	DEPOSITOS VENTAS ENTRADAS 2020	45.934,00		97.511,50	143.445,50	135.527,50	7.918,00

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 47 de 80

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5610	20145	Venta de entradas 2021			19.825,00	19.825,00	1.119,00	18.706,00
TOTAL CUENTA			62.759,99		117.832,50	180.592,49	153.921,50	26.670,99
TOTAL			81.806,12		175.180,90	256.987,02	195.011,93	61.975,09

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 48 de 80

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2020

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5540	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTE DE APLICACION	0,01		389,00	389,01		389,01
5540	30009	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.VENTAS ENTRADAS 2020	1.851,00		40,00	1.891,00		1.891,00
TOTAL CUENTA			1.851,01		429,00	2.280,01		2.280,01
TOTAL			1.851,01		429,00	2.280,01		2.280,01

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 49 de 80



CONSORCIO
GRAN TEATRO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AYUNTAMIENTO de Cáceres

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

17. CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

Nº Expediente	Tipo contrato	Objeto	Año	Código CPV	Denominación CPV	Tramitación	Criterio de adjudicación	Valor estimado (IVA excluido)	Revisión de precios	Presupuesto licitación	Presupuesto licitación sin IVA	Contrato plurianual	Fecha de adjudicación	CIF/NIF Contratista	Denominación contratista	Importe adjudicación	Fecha formalización	Fecha prevista finalización	Importe adjudicado (IVA excluido)	SARA
1M/2020	Contrato de Suministros	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE SONIDO DEL GRAN TEATRO DE CÁCERES	2020	32330000	Aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonidos	Ordinaria	(E)Abierto Simplificado Sumario/ (C)Oferta más ventajosa, criterios múltiples	34.900,00	No	42.229,00	34.900,00	No	06/09/2020	B06363337	SERVICIOS AUDIOVISUALES DE EXTREMADURA, S.L.	31.117,57	28/09/2020	27/11/2020	25.717,00	No
2M/2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y SISTEMA DE CONTROL DEL GRAN TEATRO DE CÁCERES	2020	42500000	Equipos de refrigeración y ventilación	Ordinaria	(A)Abierto/ (C)Oferta más ventajosa, Criterios Múltiples	164.740,77	No	199.336,33	164.740,77	No	24/11/2020	B10399798	GENERAL DE INSTALACIONES Y CONSERVACIÓN, S.L	193.028,88	02/12/2020	01/02/2021	159.528,00	No
3M/2020	Contrato de Suministros	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSION PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL INMUEBLE DEL GRAN TEATRO DE CÁCERES	2020	09310000	Electricidad	Ordinaria	(E)Abierto Simplificado Sumario/ (S)Precio más ventajoso, criterio Precio	29.700,00	No	35.937,00	29.700,00	No	24/11/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA, SA. UNIPERSONAL	30.340,12	25/11/2020	24/11/2021	25.074,48	No
4M/2020	Contrato de Suministros	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARMARIO DIMMERS Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PATCHHEAD ELÉCTRICO PARA EL GRAN TEATRO DE CÁCERES	2020	31000000	Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación	Ordinaria	(E)Abierto Simplificado Sumario/ (C)Oferta más ventajosa, criterios múltiples	34.900,00	No	42.229,00	34.900,00	No	10/12/2020	B06135370	SONIDO KOBRA, S.L.	28.919,00	15/12/2020	14/02/2021	23.900,00	No
5M/2020	Contratos privados	Producción de la obra AUTORRETRATOS DE PLUMA Y ESPADA para el Festival de Teatro Clásico de Cáceres	2020	92312000	Servicios artísticos	Ordinaria	(N)Negociado con publicidad/ (N)Otras	19.008,26	No	23.000,00	19.008,26	No	04/12/2020	B06671861	VERBO PRODUCCIONES,SL	23.000,00	04/12/2020		19.008,26	No
6M/2020	Contratos privados	Producción de la obra ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO para el Festival de Teatro Clásico de Cáceres 2021	2020	92312000	Servicios artísticos	Ordinaria	(N)Negociado con publicidad/ (N)Otras	20.661,16	No	25.000,00	20.661,16	No	04/12/2020	07003504G	DAVID PEREZ HERNANDO	25.000,00	04/12/2020	01/06/2021	20.661,16	No
7M/2020	Contratos privados	Producción de la obra EL CABALLERO DE OLMEDO para el Festival de Teatro Clásico de Cáceres 2021	2020	92312000	Servicios artísticos	Ordinaria	(N)Negociado con publicidad/ (N)Otras	18.181,82	No	22.000,00	18.181,82	No	04/12/2020	76261953W	JAVIER CERRATO ROMERO	22.000,00	04/12/2020	01/07/2021	18.181,82	No

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 52 de 80

Nº Expediente	Tipo contrato	Objeto	Fecha de adjudicación	Año	CIF/NIF Contratista	Denominación contratista	Condición de PYME	Código CPV	Denominación CPV	Procedimiento de adjudicación	Importe contrato (con IVA)	Importe contrato (sin IVA)	Fecha formalización
01/2020	Contrato de Servicios	CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ESCÉNICAS	01/02/2020	2020	A28870277	GESTIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y DE OCIO, S.A.	Sí	50530000	Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria	(M) Directa	5.451,05	4.505,00	13/07/2020
02/2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ORDENADORA PORTÁTIL	27/01/2020	2020	B10341071	FLORIANO Y GALÁN SL	Sí	30213100	Ordenadores portátiles	(M) Directa	659	544,63	31/01/2020
03-2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO DE 8 TARIMAS PARA EL ESCENARIO DEL GRAN TEATRO DE CÁCERES	10/03/2020	2020	B96498829	GUIL, S.L.	Sí	30195000	Tableros	(M) Directa	2.774,18	2.292,72	25/06/2020
04/2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE MICROFONÍA PARA EL GRAN TEATRO DE CÁCERES	10/03/2020	2020	B10226009	EXTREMEÑA DE SONORIZACION, S.L.	Sí	32341000	Micrófonos	(M) Directa	16.896,47	13.964,03	31/08/2020
05/2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE DOS MOTORES PARA LA TRAMOYA DEL GRAN TEATRO DE CÁCERES	10/03/2020	2020	B10499119	WEST & LIVE RECORDING SL	No	16730000	Motores de tracción	(M) Directa	6.484,02	5.358,70	28/08/2020
11/2020	Contratos privados	CONTRATO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO 'ANDANZAS Y ENTREMESOS DE JUAN RANA'	04/08/2020	2020	B84838515	RON LALA TEATRO, S.L.	Sí	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	11.979,00	9.900,00	05/08/2020
12/2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ORDENADOR PORTÁTIL	01/09/2020	2020	B10341071	FLORIANO Y GALÁN SL	Sí	30213100	Ordenadores portátiles	(M) Directa	578,99	478,51	07/09/2020
06/2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOS PANTALLAS LED PARA EL ESCAPARATE EXTERIOR APTAS PARA SER VISTAS BAJO LUZ SOLAR DIRECTA TAMAÑO 2.81M2/UNIDAD	20/07/2020	2020	B10368918	SOLUCIONES GLOBALES DE COMUNICACIÓN AVP	Sí	30231300	Pantallas de visualización	(M) Directa	17.653,89	14.590,00	30/07/2020
08/2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE ILUMINACIÓN PARA EL GRAN TEATRO DE CÁCERES	21/08/2020	2020	B10226009	EXTREMEÑA DE SONORIZACION, S.L.	Sí	31500000	Material de iluminación y lámparas eléctricas	(M) Directa	16.477,78	13.618,00	31/08/2020
20/2020	Contratos privados	CONTRATO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO 'LA TERNURA'	04/08/2020	2020	V88111158	INMERSIONES TEATRALES AIE	No	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	14.515,00	11.995,87	04/09/2020
21/2020	Contratos privados	CONTRATO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO 'ROMEO Y JULIETA'	04/08/2020	2020	F91513705	TEATRO CLASICO DE SEVILLA S.C.A.	Sí	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	9.075,00	7.500,00	05/08/2020
23/2020	Contrato de Servicios	CONTRATO DE SERVICIO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO 2020 DE CÁCERES	20/08/2020	2020	B10332526	PRONTOCOPY DIGITAL CENTER SL	Sí	22462000	Material de publicidad	(M) Directa	8.849,94	7.314,00	29/09/2020
25/2020	Contratos privados	CONTRATO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO 'EL OTRO'	16/09/2020	2020	B06619969	EL DESVÁN PRODUCCIONES S.L.	Sí	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	5.445,00	4.500,00	17/09/2020
18/2020	Contrato privado	CONTRATO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO 'DON QUIJOTE SOMOS TODOS' DE TEATRO DEL TEMPLE SL	31/08/2020	2020	B99155632	TEATRO DEL TEMPLE SL	Sí	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	7.018,00	5.800,00	04/09/2020
29/2020	Contrato de Servicios	CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE GRADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO	20/08/2020	2020	B54866769	HARROW CLICK SL	No	39113000	Asientos y sillas diversos	(M) Directa	7.865,00	6.500,00	16/11/2020
30/2020	Contratos privados	REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE LA OBRA DE TEATRO 'NOCHES DE HOTEL'	20/09/2020	2020	B83799601	DOBLESSENTIDO PRODUCCIONES SL	No	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	5.263,50	4.350,00	23/09/2020
27/2020	Contratos privados	CONTRATO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO 'PROSTITUCIÓN'	01/09/2020	2020	B87751731	CHECK-IN PRODUCCIONES SL	No	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	13.915,00	11.500,00	03/09/2020
26/2020	Contrato de Servicios	CONTRATO DE SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA PARA EL FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE CÁCERES 2020	15/08/2020	2020	06986704V	LEANDRO FERNÁNDEZ MATA	Sí	63111000	Servicios de carga y descarga de contenedores	(M) Directa	6.655,00	5.500,00	08/09/2020
09/2020	Contrato de Suministros	SUMINISTRO DE 300 BANDEROLAS E INSTALACIÓN Y RETIRADA EN 150 FAROLAS DE LA CIUDAD DE CÁCERES	05/08/2020	2020	B64251366	NIVEL PUBLICITARI DIGITAL SL	No	22462000	Material de publicidad	(M) Directa	6.792,21	5.613,40	05/08/2020
10/2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO DE TAPIZ DE DANZA DE PVC PARA EL GRAN TEATRO DE CÁCERES	21/09/2020	2020	B64020431	TEATRERYA TEXTILES ESCENOGRÁFICOS SL	No	44112230	Linóleo	(M) Directa	1.752,08	1.448,00	21/09/2020
13/2020	Contrato de Servicios	CONTRATO DE SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LOS CAMERINOS DEL CONSORCIO GRAN TEATRO	25/09/2020	2020	B10027548	MOFEXSA (MUEBLES DE OFICINA EXTREMEÑOS, S.L.)	Sí	44111000	Materiales para obras de construcción	(M) Directa	17.730,36	14.653,20	25/09/2020
07/2020	Contrato de Servicios	CONTRATO DE SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE PLANOS PARA EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL GRAN TEATRO DE CÁCERES	20/09/2020	2020	B64076482	QUIRON PREVENCIÓN, S. L. U.	No	71245000	Proyectos presentados para aprobación, planos de ejecución y especificaciones	(M) Directa	6.897,00	5.700,00	22/09/2020
14/2020	Contrato de Servicios	CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DURANTE EL FESTIVAL DE TEATRO DE CÁCERES 2020	28/08/2020	2020	B82109703	SUMAN INGENIERIA Y SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.L.	Sí	79714000	Servicios de vigilancia	(M) Directa	8.098,53	6.693,00	31/08/2020
15/2020	Contratos privados	CONTRATO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO 'RICARDO III' DE PRODUCCIONES POR HACER SL	01/09/2020	2020	B87587119	PRODUCCIONES POR HACER SL	No	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	15.125,00	12.500,00	04/09/2020
16/2020	Contratos privados	CONTRATO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO 'INÉS, LA TRAGEDIA DE INÉS DE CASTRO? DE NAO D'AMORES SL	14/08/2020	2020	B40217929	NAO D'AMORES S.L.	Sí	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	8.712,00	7.200,00	04/09/2020
17/2020	Contratos privados	CONTRATO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO 'LIBRO DE BUEN AMOR? DE TEATRO GUIRIGAI SL	07/08/2020	2020	B28966661	TEATRO GUIRIGAI S.L.	Sí	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	5.445,00	4.500,00	10/08/2020
19/2020	Contratos privados	CONTRATO DE ACTUACIÓN ARTÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO '7TITO ANDRÓNICO? DE TEATRO DEL NOCTAMBULO SL	14/08/2020	2020	B06220206	TEATRO DEL NOCTAMBULO, S.L.	Sí	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	7.502,00	6.200,00	04/09/2020
28/2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA PISTOLA ELECTROSTÁTICA	16/11/2020	2020	A08724635	OVERLIM SA	No	35312000	Pistolas de gas	(M) Directa	1.018,21	841,5	19/11/2020
24/2020	Contrato de Servicios	CONTRATO DE SERVICIO DE PINTURA DEL ESCENARIO	15/12/2020	2020	B10395200	P&E LAS ARENAS SL	No	44111400	Pinturas y revestimientos de paredes	(M) Directa	5.591,86	4.621,38	30/12/2020
31/2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO DE TELÓN DE FONDO Y BAMBALINAS	03/12/2020	2020	B64020431	TEATRERYA TEXTILES ESCENOGRÁFICOS SL	No	19200000	Telas y artículos conexos	(M) Directa	4.815,80	3.980,00	04/12/2020
32/2020	Contrato de Suministros	CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN PROYECTOR EPSON LASER MODELO EB-L 1495U 9000LM WUXGA Y UNA LENTE EPSON ELPLM10 TIRO LARGO.	21/12/2020	2020	B10226009	EXTREMEÑA DE SONORIZACION, S.L.	Sí	30191200	Retroproyectores	(M) Directa	14.597,20	12.063,81	22/12/2020
22/2020	Contrato de Servicios	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALU PARA LAS OBRAS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y SISTEMA DE CONTROL DE GRAN TEATRO DE CÁCERES	30/11/2020	2020	B10325348	CREA ENGINEERING CONSULTING S.L.	No	71300000	Servicios de ingeniería (seguridad y salud, Dirección, etc)	(M) Directa	6.231,50	5.150,00	30/11/2020
33/2020	Contratos privados	Producción musical EL SIGLO DE ORO Y LA DIÁSPORA SEFARDÍ de Milo ke Mandariní para el Festival de Teatro Clásico de Cáceres 2021	04/12/2020	2020	03904335G	CARLOS RAMIREZ VALIENTE	Sí	92312000	Servicios artísticos	(M) Directa	5.789,47	5.263,15	04/12/2020



CONSORCIO GRAN TEATRO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AYUNTAMIENTO de Cáceres

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

18. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

19. INFORMACION PRESUPUESTARIA

Consortio Gran Teatro

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.333.10100	Retribuciones de altos cargos				478,00						478,00
.333.13101	Complemento específico general					478,00					-478,00
.333.21200	Edificios y otras construcciones				25.742,21						25.742,21
.333.21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje				2.400,00						2.400,00
.333.22609	Actividades culturales y deportivas				85.000,00	465.000,00					-380.000,00
.333.22699	Otros gastos diversos				3.000,00						3.000,00
.333.22706	Estudios y trabajos técnicos				24.022,00						24.022,00
.333.62300	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	107.969,54			324.835,79						432.805,33
	TOTAL	107.969,54			465.478,00	465.478,00					107.969,54

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 55 de 80

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 333 10100	Retribuciones de altos cargos				0,32		0,32
2020 333 13003	Sueldos del Grupo IV					-1.555,45	-1.555,45
2020 333 13005	Complemento de antigüedad					813,50	813,50
2020 333 13100	Complemento de destino					790,71	790,71
2020 333 13101	Complemento específico general					98,00	98,00
2020 333 13106	Complemento carrera profesional					9,64	9,64
2020 333 13199	Otros complementos					2.167,70	2.167,70
2020 333 16000	Seguridad Social					4.286,53	4.286,53
2020 333 20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje					1.000,00	1.000,00
2020 333 20900	Cánones					3.000,00	3.000,00
2020 333 21200	Edificios y otras construcciones				1.768,05		1.768,05
2020 333 21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje				1.933,19		1.933,19
2020 333 21600	Equipos procesos de información					-1.403,50	-1.403,50
2020 333 22000	Ordinario no inventariable					155,99	155,99
2020 333 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones					289,11	289,11
2020 333 22100	Energía eléctrica					7.808,06	7.808,06
2020 333 22101	Agua					1.082,62	1.082,62
2020 333 22200	Servicios de telecomunicaciones					1.427,72	1.427,72
2020 333 22201	Postales y mensajería					1.113,36	1.113,36
2020 333 22400	Primas de seguros					1.125,40	1.125,40
2020 333 22509	Tributos					-7.170,41	-7.170,41
2020 333 22601	Atenciones protocolarias y representativas					11.252,96	11.252,96
2020 333 22609	Actividades culturales y deportivas				85.000,00	264.469,37	349.469,37
2020 333 2260900	Festival Womad						
2020 333 2260901	Producción local Womad						
2020 333 2260902	Programación anual 2020					-77.494,21	-77.494,21
2020 333 2260903	Festival de Teatro Clásico					-253.119,80	-253.119,80

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 56 de 80

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2020 333 22699	Otros gastos diversos				3.000,00	426,24	3.426,24
2020 333 22700	Limpieza y aseo					6.514,21	6.514,21
2020 333 22706	Estudios y trabajos técnicos				24.022,00	5.025,49	29.047,49
2020 333 22799	Otros trabajos					1.041,27	1.041,27
2020 333 23000	Alojamiento y manutención					300,00	300,00
2020 333 23100	Gastos de viaje					300,00	300,00
2020 333 35900	Otros gastos financieros					1.963,58	1.963,58
2020 333 44404	Transferencia corriente a Fundacion Extremeña de la Cultura						
2020 333 62300	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje				196.464,51		196.464,51
2020 333 62500	Mobiliario				3.000,00		3.000,00
2020 333 62600	Equipos para procesos de información				274,89		274,89
TOTAL					315.462,96	-24.281,91	291.181,05

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 57 de 80

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
31100	Venta de entradas de programación anual			80,00	80,00
31101	Venta de entradas Festival Clásico			42,00	42,00
TOTAL				122,00	122,00

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 58 de 80

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL					

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 59 de 80

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA				EJERCICIO 2020
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
31100	Venta de entradas de programación anual	16.152,00	80,00	16.072,00
31101	Venta de entradas Festival Clásico	24.445,00	42,00	24.403,00
31102	Venta Punto de Información Womad			
31103	Venta entradas programación anual. ejercicio anterior			
410	De la Administración General de la Comunidad Autónoma	829.369,00		829.369,00
460	De Municipios y entidades locales menores	120.000,00		120.000,00
462	De Provincias	121.680,00		121.680,00
470	De empresas privadas	12.000,00		12.000,00
520	Intereses de depósitos			
54900	Alquileres salas del teatro	17.167,04		17.167,04
54901	Womad. Otros ingresos			
710	De capital de la Admon Gral de la Comunidad Autónoma	5.500,00		5.500,00
76000	Del Ayuntamiento de Cáceres			
76200	De Diputación Provincial de Cáceres	122.000,00		122.000,00
87000	Remanente de tesorería			
TOTAL		1.268.313,04	122,00	1.268.191,04

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 60 de 80

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
31100	Venta de entradas de programación anual			80,00	80,00		80,00	
31101	Venta de entradas Festival Clásico			42,00	42,00		42,00	
TOTAL				122,00	122,00		122,00	

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 61 de 80

**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2020

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2019.333.13100	Laboral temporal. Director Gerente	25,81		25,81		25,81	
2019.333.16000	Seguridad Social	2.083,51		2.083,51		2.083,51	
2019.333.21300	Mantenimiento Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,58		100,58		100,58	
2019.333.21600	Mantenimiento y reparación equipos procesos de información	217,58		217,58		217,58	
2019.333.22000	Ordinario no inventariable	2,37		2,37		2,37	
2019.333.22100	Energía eléctrica	2.064,54		2.064,54		2.064,54	
2019.333.22200	Servicios de telecomunicaciones	405,55		405,55		405,55	
2019.333.22201	Postales y mensajería	55,95		55,95		55,95	
2019.333.22500	S.G.A.E	449,46		449,46	449,46		
2019.333.22600	Publicidad y divulgacion informativa	1.740,00		1.740,00		1.740,00	
2019.333.22603	Actividades. Programación Anual	20.700,18		20.700,18		20.700,18	
2019.333.22606	Otros gastos diversos	318,79		318,79		318,79	
2019.333.22700	Limpieza y aseo	2.519,43		2.519,43		2.519,43	
2019.333.22703	Servicios de asistencia técnica (personal sala,técnicos)	7.982,66		7.982,66		7.982,66	
2019.333.45200	A Fundación Extremeña de la Cultura	18.000,00		18.000,00		18.000,00	
		56.666,41		56.666,41	449,46	56.216,95	

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 62 de 80

PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2017.54900	Alquileres salas del teatro	300,00		300,00			
2018.399	Otros ingresos diversos	200,00		200,00			
2018.47003	Patrocinio Coca Cola. Womad	3.000,00					3.000,00
2018.54900	Alquileres salas del teatro	450,00		450,00			
2019.54900	Alquileres salas del teatro	3.050,00		700,00		2.350,00	
TOTAL		7.000,00		1.650,00		2.350,00	3.000,00

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 63 de 80

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2017.54900	Alquileres salas del teatro	300,00		300,00
2018.399	Otros ingresos diversos	200,00		200,00
2018.54900	Alquileres salas del teatro	450,00		450,00
2019.54900	Alquileres salas del teatro	700,00		700,00
TOTAL		1.650,00		1.650,00

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 64 de 80

PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO

2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL						

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 65 de 80



CONSORCIO
GRAN TEATRO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AYUNTAMIENTO de Cáceres

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

20. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

Consortio Gran Teatro

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2020

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
790.022,71	283.342,06	2,79

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
112.719,12	790.022,71	283.342,06	3,19

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
903.743,52	283.342,06	3,19

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
283.342,06	0,00	5000	56,67

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
283.342,06	0,00	895.581,40	0,24

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
283.342,06	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	573.862,31	283.342,06	0,49

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES. DICIEMBRE 2020

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
65.850,00	65.850,00	1

Consortio Gran Teatro

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
1.375.694,10	0,03	0,96	0,00	0,01

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
772.526,85	0,15	0,02	0,00	0,83

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
772.526,85	1.375.694,10	0,56

PERIODO MEDIO DE PAGO FINAL DICIEMBRE 2020 (en miles).

CUADRO C70a: DEUDA COMERCIAL Y PERIODO MEDIO DE PAGO SEGUN REAL DECRETO 635/2014 RESTO DE ENTIDADES DISTINTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA C.A.

(miles de euros)

Ámbito	Pagos efectuados (en el último mes de referencia)								Pendiente de pago								Ratio de las operaciones pagadas (PMP del último mes de referencia) (en días)	Ratio de las operaciones pendientes de pago (Periodo medio del pendiente de pago) (en días)	Periodo medio de pago de cada entidad (en días)	(*) Observaciones
	Cumplen el periodo máximo de pago (<= 30 días desde aprobación certifi. mensual obra, aprobación documentos que acreditan conformidad con el objeto de la prestación o desde fecha entrada factura en registro administrativo, según los casos)				Incumplen el periodo máximo de pago (> 30 días desde aprobación certifi. mensual obra, aprobación documentos que acreditan conformidad con el objeto de la prestación o desde fecha entrada factura en registro administrativo, según los casos)				Dentro del periodo máximo de pago (<= 30 días desde aprobación certifi. mensual obra, aprobación documentos que acreditan conformidad con el objeto de la prestación o desde fecha entrada)				Incumplen el periodo máximo de pago (> 30 días desde aprobación certifi. mensual obra, aprobación documentos que acreditan conformidad con el objeto de la prestación o desde fecha entrada)							
	Total pagos efectuados		Costes morosidad		Total pendiente de pago		Costes morosidad		Ratio de las operaciones pagadas (PMP del último mes de referencia) (en días)		Ratio de las operaciones pendientes de pago (Periodo medio del pendiente de pago) (en días)		Periodo medio de pago de cada entidad (en días)							
Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Intereses de demora	Indemnización por costes de cobro	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)					
TOTAL	43	65,85	0	0,00	43	65,85	0,00	0,00	32	201,08	0	0,00	32	201,08	4,06	0,00	1,00			
Operaciones corrientes	42	61,03	0	0,00	42	61,03	0,00	0,00	29	126,45	0	0,00	29	126,45	4,38	0,00	1,43			
Operaciones de capital	1	4,82	0	0,00	1	4,82	0,00	0,00	3	74,63	0	0,00	3	74,63	0,00	0,00	0,00			
Situación Entidad																				

(*)SE CONSIGNARÁ ALGUNO DE LOS SIGUIENTES VALORES

(0) Situaciones distintas de 1 y 2 (los campos del cuestionario no pueden estar a cero)

(1) Entidad sin deuda comercial ni operaciones en el periodo de referencia

(2) Información no disponible para esta entidad

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 69 de 80

CUADRO A72a- PLAZO MEDIO DE PROCEDIMIENTO DE ACEPTACIÓN O COMPROBACIÓN TOTAL, SUBSECTOR OC.AA.

CONCEPTO	Operaciones a las que se ha dado conformidad en el mes						Operaciones pendientes de conformidad						(en miles de euros)		
	No superan el periodo máximo del procedimiento de aceptación o comprobación (1 o 30 días desde la fecha de recepción de los billetes o de la prestación de los servicios)		Superan el periodo máximo del procedimiento de aceptación o comprobación (1 o 30 días desde la fecha de recepción de los billetes o de la prestación de los servicios)		TOTAL		No superan el periodo máximo del procedimiento de aceptación o comprobación (1 o 30 días desde la fecha de recepción de los billetes o de la prestación de los servicios)		Superan el periodo máximo del procedimiento de aceptación o comprobación (1 o 30 días desde la fecha de recepción de los billetes o de la prestación de los servicios)		TOTAL		Plazo medio de operaciones pendientes de conformidad (en días)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (en miles de euros)
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (en miles de euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (en miles de euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (en miles de euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (en miles de euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (en miles de euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (en miles de euros)			
Total	73	265,97	0	0,00	73	265,97	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	32	201,08
Operaciones corrientes	69	186,53	0	0,00	69	186,53	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	29	126,45
Operaciones de capital	4	79,44	0	0,00	4	79,44	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	3	74,63

Consortio Gran Teatro

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO

2020

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,78	1.003.793,49	1.294.974,54

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,78	784.706,53	1.003.793,49

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
200,76	1.003.793,49	5.000

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
47,71	238.565,93	5.000

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,24	238.565,93	1.003.793,49

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
1,06	1.375.694,10	1.294.974,54

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,92	1.268.191,04	1.375.694,10

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,04	58.009,10	1.375.694,10

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,03	40.505,00	1.375.694,10

Consortio Gran Teatro

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
74,38	371.900,61	5.000

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,99	56.216,95	56.666,41

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
0,44	2.350,00	5.350,00



21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre, no se ha producido hechos posteriores significativos que sea necesario mencionar, ni que hayan afectado a las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

22. BALANCE DE COMPROBACION 31/12/2020

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1000	Patrimonio.		33.435,86				33.435,86
1200	Resultados de ejercicios anteriores.		223.670,01	1.650,00	4,73		222.024,74
1290	Resultado del ejercicio.		38.553,01				38.553,01
2061	APLICACION VENTA ONLINE ENTRADAS	5.263,51				5.263,51	
2110	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.	779,67				779,67	
2140	Inmovilizaciones materiales.Maquinaria y utillaje.	25.687,29		237.340,82		263.028,11	
21500	INSTALACIONES	11.647,60				11.647,60	
21501	AIRE ACONDICIONADO 2007	2.376,21				2.376,21	
21600	MOBILIARIO	21.892,42				21.892,42	
21602	MOBILIARIO 2015	733,57				733,57	
21700	MONITORES	104,09				104,09	
21709	EQUIPOS INFORMATICOS	16.973,10		1.225,11		18.198,21	
21900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	13.944,17				13.944,17	
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.		5.263,51				5.263,51
2811	Amortización acumulada de construcciones.		62,37		62,37		124,74
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.		2.158,69		5.672,19		7.830,88
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.		14.023,81				14.023,81
2816	Amortización acumulada de mobiliario.		5.313,65		1.869,51		7.183,16

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 74 de 80

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.		14.861,74		1.337,22		16.198,96
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.		10.768,14		1.394,42		12.162,56
4000	Acreeedores presupuestarios.Operaciones de gestión.			616.960,78	762.191,14		145.230,36
4003	Acreeedores presupuestarios.Otras deudas.			167.745,75	241.602,35		73.856,60
4010	Acreeedores presupuestarios.Operaciones de gestión.		56.666,41	56.666,41			
4100	Acreeedores no presupuestarios.Acreeedores por IVA soportado.		338,84	7.182,22	8.908,07		2.064,69
41310	Acreeedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Operación de Gestión			17.545,73	17.545,73		
41313	Acreeedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Otras Deudas			154.965,66	154.965,66		
4180	Acreeedores no presupuestarios.Operaciones de gestión.			122,00	122,00		
4190	Acreeedores no presupuestarios.Otros acreeedores no presupuestarios.		10.524,90		16.178,40		26.703,30
4300	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Operaciones de gestión.			1.375.816,10	1.268.313,04	107.503,06	
4310	Deudores por derechos reconocidos.Presupuestos de ingresos cerrados.Operaciones de gestión.	7.000,00			2.350,00	4.650,00	
4339	Derechos anulados de presupuesto corriente.Por devolución de ingresos.				122,00		122,00
43400	Derechos anulados de presupuestos cerrados.Operaciones de gestión.				1.650,00		1.650,00
4370	Deudores presupuestarios.Devolución de ingresos.			122,00		122,00	
4400	Deudores no presupuestarios.Deudores por IVA repercutido.	1.577,78		3.371,35	4.098,57	850,56	

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 75 de 80

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4700	Hacienda Pública,deudor por IVA.			8.535,91	7.170,41	1.365,50	
4720	IVA soportado.			8.908,07	8.908,07		
4750	Hacienda Pública,acreedor por IVA.		2.501,81	5.501,00	2.999,19		
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		5.280,57	19.025,55	19.882,96		6.137,98
4760	Seguridad Social.		400,01	4.781,81	4.779,93		398,13
4770	IVA repercutido.			4.599,85	4.599,85		
4800	Ajustes por periodificación.Gastos anticipados.	1.001,69				1.001,69	
4900	Deterioro de valor de créditos.Operaciones de gestión.		987,50	987,50			
5540	Cobros pendientes de aplicación.		1.851,01		429,00		2.280,01
5550	Pagos pendientes de aplicación.			175.322,68	175.322,68		
5560	Movimientos internos de tesorería.			156.369,00	156.369,00		
5570	Formalización.			2.981,00	2.981,00		
5610	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Depósitos recibidos a corto plazo.		62.759,99	153.921,50	117.832,50		26.670,99
5700	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja operativa.			5.205,00	4.803,00	402,00	
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	380.440,73		1.559.422,54	1.150.242,56	789.620,71	
6220	PEQUEÑAS REFORMAS			25.474,16			
6221	MANTENIM.MAQUINARIA E INSTALACIONES			35.466,81			

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 76 de 80

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6222	MANTEN.Y REPAR.EQUIPOS INFORMATICOS			4.278,50			
6250	Servicios exteriores.Primas de seguros.			1.281,60			
6270	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.			10.747,04			
6280	ENERGIA ELECTRICA			28.191,94			
6281	SUMINISTRO DE AGUA			917,38			
6290	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			4.391,77			
6291	PRENSA, REVISTAS,LIBROS Y PUBLICACIONES			910,89			
6292	TELEFONICAS			11.772,28			
6293	POSTALES Y MENSAJERIA			86,64			
6295	ACTIVIDAD FESTIVAL WOMAD			84,63			
6297	ACTIVIDAD PROGRAMACION ANUAL			77.494,21			
6298	ACTIVIDAD FESTIVAL TEATRO CLASICO			253.119,80			
62990	OTROS GASTOS DIVERSOS			145.709,24			
62991	LIMPIEZA Y ASEO			24.985,79			
6320	Tributos de carácter estatal.			7.170,41			
6400	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			21.111,60			
6401	DIRECTOR GERENTE			46.815,68			
6403	LABORAL TEMPORAL			20.099,30			

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 77 de 80

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6404	Personal adscrito			85.059,68			
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			24.081,47			
6421	Seguridad Social. Personal adscrito			18.064,47			
6511	Subvenciones. Al resto de entidades.			18.000,00			
6690	Otros gastos financieros.			3.036,42			
6811	Amortización de construcciones.			62,37			
6814	Amortización de maquinaria y utillaje.			5.672,19			
6816	Amortización de mobiliario.			1.869,51			
6817	Amortización de equipos para procesos de información.			1.337,22			
6819	Amortización de otro inmovilizado material.			1.394,42			
7400	Tasas por prestación de servicios realización de actividades.			122,00	40.627,00		
7501	TRANSFERENCIAS GLOBALES				1.071.049,00		
7502	AYUNTAMIENTO DE CACERES. Aportación en especie				31.138,51		
7504	DIP.PROV. DE CACERES. Aportación en especie				43.338,12		
7505	Junta de Extremadura. Aportacion en especie				28.647,52		
7511	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio.Del resto de entidades.				241.136,00		
7540	Subv. para activos corrientes y gastos imputadas al ejercicio.De la entidad o entidades propiet.				5.500,00		

Formuladas: 30/03/2021

Silvia González Gordillo

Directora Gerente

Página 78 de 80

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
7760	Ingresos por arrendamientos.				17.504,10		
7780	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Ingresos excepcionales.				449,46		
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades.				987,50		

23. VALORACION APORTACIONES EN ESPECIE.

En los estados financieros se recoge las aportaciones en especie realizadas por las entidades consorciadas son las siguientes:

- APORTACIÓN JUNTA DE EXTREMADURA. Total: 28.647,52 €
ADSCRIPCION DE PERSONAL.AUXILIAR ADVO: 28.647,52 €
- APORTACIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. Total: 43.338,12 €
ADSCRIPCION DE PERSONAL. JEFA DE NEGOCIADO: 43.338,12 €
- APORTACIÓN AYUNTAMIENTO DE CÁCERES. Total: 31.138,51 €
ADSCRIPCION DE PERSONAL.AUXILIAR ADVO: 31.138,51 €.